



LA MAGISTRADA Mónica Soto dio a conocer su renuncia al Tribunal Electoral durante un encuentro nacional.

Arranca proceso electoral con un TEPJF incompleto

MISAEAL ZAVALA, CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

El proceso electoral 2027, arrancará —otra vez— con una Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incompleta.

Tras la salida de la magistrada Mónica Soto Fregoso que

se hará válida el 31 de agosto, el pleno contará con solo cinco de siete integrantes. Además de la vacante que dejará Soto, ya había una más que dejó Janine Otálora, quien no quiso ampliar su cargo hasta 2028. Con eso suman tres años sin que el pleno del TEPJF sea integrado por las siete magistraturas.

Lo que dice la ley

El Senado es la instancia encargada de avalar la renuncia de la magistrada.

Comisión Permanente debate el tema hoy para definir qué pasa con la vacante.

Al respecto, Morena en la Cámara de Diputados aseguró que el Tribunal Electoral puede continuar funcionando con dos magistraturas vacantes.

La dimisión será revisada hoy por la Comisión Perma-

nente del Congreso de la Unión.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal expresó una valoración positiva sobre el desempeño de Soto y consideró que su decisión representa el cierre de una etapa profesional. ■